



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0033790/2013

VISTO:

La Resolución 320/2013 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad por las que se propone al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **MARÍA INÉS MILANO** (Leg. Univ. N° 21.549) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (código 101) en la asignatura LENGUA ITALIANA II, sección Italiano, a partir del 22 de agosto de 2013 y por el término de 2 años,

Y CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 2315 de la Comisión Asesora de Carrera Docente obrante a fs. 54 que recomienda se anule la evaluación y se realice una nueva,

La Resolución HCS N° 840/2013 por medio de la cual se resuelve declarar la nulidad de la evaluación y realizar una nueva evaluación de carrera docente de la Mgtr. María Inés Milano,

El Dictamen del día 29 de noviembre de 2013 correspondiente a la evaluación de la Carrera Docente de la Profesora **MARÍA INÉS MILANO** (Leg. Univ. N° 21.549), presentado por el Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Ciencias del Lenguaje) a fs. 43 a 47,

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior y la Res. HCD N° 245/08,

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la inicial de una persona, ubicada en el margen izquierdo del documento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0033790/2013

Que el Comité Evaluador integrado por las Profesoras Mabel Brizuela, Magdalena Bussone, Elena del Carmen Pérez y Silvia Beatriz Kaul y la alumna Verónica Marian Guillén, otorga la calificación de **satisfactorio** a la Profesora,

Que dicho cuerpo aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. M. Inés Milano,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución 320/2013 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

Art. 2°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **MARÍA INÉS MILANO** (Leg. Univ. N° 21.549) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (código 101) en la asignatura LENGUA ITALIANA II, sección Italiano, a partir del 22 de agosto de 2013 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Comuníquese, elévase al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

■ ■ 545